

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NORTE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.05 h. Final: 18:56 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)
D. José Pablo Figueroa Ruíz (PP)
Dª Lourdes Moreno González (PP)
D. Jesús Francisco Carrillo Espinoza (PSOE)
Dª Dolores Vera Rodas (PSOE)
D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera (PSOE)
Dª. Rocío Girón Piñero (PSOE)
D. Ángel Bautista Rangel (PSOE)
D. Agustín Romero Clavero (CON PODEMOS-IU)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Ignacio Angulo Lafuente (AAVV Parqueflores)
D. Ignacio Cruz Hernández (AAVV ESTRELLA ANDALUZA)

En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):

Dª Olga Valverde López (AMPA AZOR)

En representación de restos de entidades:

D. Juan Antonio García García (CENTRO DE PENSIONISTAS VALDEZORRAS
MIGUEL GARCÍA MARÍN)

Secretaria: Dª. Elvira García García.

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	27/01/2026 14:18:17
Observaciones	Elvira García García	Firmado	27/01/2026 09:06:26
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/11/2025.

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El vocal del grupo municipal Con Podemos-IU dice no estar de acuerdo con la contestación que le dio el Presidente en la última Junta Municipal, pero al no referirse a la transcripción del acta, ésta se aprueba por asentimiento de los presentes.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Presidencia hace a continuación un breve resumen de las actuaciones realizadas desde la celebración de la última sesión: destaca en primer lugar que el 1 de diciembre tuvieron una reunión con la Delegación de Movilidad del Ayuntamiento, para tratar las mejoras referentes a la seguridad viaria en las zonas anexas a las obras del metro, y están a la espera los informes técnicos correspondientes.

Se ha solicitado el repintado de marcas viales, sobre todo de pasos de peatones.

El día 3 de diciembre tuvo lugar la inauguración de un Centro de Terapia infantil en la avenida de Pino Montano, gestionado por la Fundación Antonio Guerrero. Ese mismo día estuvieron en el colegio Hermanos Machado, donde se anunció la realización de obras de rehabilitación y adaptación de los baños del centro.

El día 5 de diciembre tuvo lugar la rotulación de la Glorieta del Voluntariado.

Se está llevando a cabo una campaña de repintado de semáforos y de armarios instalados en la vía pública por diversas zonas de nuestro Distrito.

Se ha terminado ya con la programación de excursiones de autobuses, habiéndose realizado los últimos viajes a Setenil de las Bodegas, Ubrique, el Pedroso y Jerez de la Frontera.

Se están realizando actividades navideñas para dinamización de zonas comerciales y favorecer la convivencia en entornos vecinales de los diferentes barrios del Distrito.

3º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		



A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

3.1.- PREGUNTA DE AAVV ESTRELLA ANDALUZA

D. Ignacio Cruz Hernández, vocal de la Asociación de Vecinos Estrella Andaluza, toma la palabra y procede a formular su pregunta:

"Los vecinos/as de La Bachillera agradecen al Ayuntamiento el trabajo de desbloquear la tenencia de nuestras viviendas, pero lo está haciendo muy lento y mal. Para regularizar nuestras viviendas es necesario la constitución de la Fundación Sevillana de la Caridad que es la propietaria del suelo. Según los estatutos de la Fundación debe estar constituida por un presidente nato, que es el alcalde, cuatro concejales, un representante de la Archidiócesis, un representante de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla y trece vecinos de Sevilla asignados por el presidente. Estos trece vecinos hasta ahora en su mayoría han sido vecinos/as de La Bachillera o afines a ella. Nuestra gran sorpresa es que ahora no hay ninguno del barrio, sino representantes de asociaciones que no conocen el barrio, no conocen su problemática. ¿Por qué no se comunica a la Bachillera de la nueva constitución de la Fundación Sevillana de la Caridad ni se cuenta con la representación de nuestro barrio en la Fundación Sevillana de la Caridad cuando todos los temas a tratar son sobre La Bachillera, cuando la escritura y estatutos de la Fundación se realizaron en Mayo de 2007 por la presión y necesidad de La Bachillera?".

El Presidente contesta que el 27 de febrero de este año se constituyó y, siguiendo sus estatutos, la componen el Alcalde y cuatro Concejales, uno de cada grupo (PP, PSOE, Vox y Podemos). El 6 de marzo, con la Archidiócesis y la Subdelegación del Gobierno, se designaron por asuntos sociales trece asociaciones de distintas zonas de Sevilla. El objetivo es seguir avanzando, hubo una reunión el 21 de noviembre y otra el 12 de diciembre. En ésta última se puso en conocimiento del Patronato la posición de la Bachillera.

El vocal insiste en que toda la información que han recibido sobre el tema es a través de la oposición, no del propio Ayuntamiento, y en que se debería contar con la Bachillera como representante del Patronato. Que en la segunda convocatoria habría que votar si la reparcelación está bien hecha.

El Presidente responde que el 12 de febrero se presentó el proyecto de reparcelación y que con posterioridad ha habido varias reuniones con vecinos de la Bachillera. Incluso han estado en el Notario registrando algunas inscripciones que han tenido que retrotraerse por el problema de la suplantación de personalidad. Insiste en que este tema se encuentra en asuntos sociales y en que se va a ir avanzando. Hace referencia a un escrito dirigido por el propio D. Ignacio Cruz a la Alcaldía el 5 de diciembre solicitando copia íntegra del proyecto de parcelación aprobado, copia del embargo practicado por la Agencia Tributaria, información sobre los motivos por los cuales no se han informado los trámites e inclusión de representantes a los vecinos. Le ofrece dejarle dicho escrito, tras declarar el aludido no recordarlo.

3.2.- PREGUNTA DE AMPA AZOR

Toma la palabra Dª Olga Valverde López, representante del AMPA Azor, para exponer su pregunta:

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		

"Las Ampas del Distrito Norte queremos saber cuántos limpiadores/as tienen adjudicados "cada centro" escolar del Distrito Norte. Nos gustaría que nos especificara centro a centro el número de limpiadores/as que deben tener los colegios del Distrito Norte".

El Presidente contesta que se solicitó la información tras ver la pregunta presentada, pero aún no dispone de una respuesta detallada. Que la unidad de limpieza y portería tiene organizados los trabajos de limpieza en los colegios públicos de la ciudad en tres sectores, y en cada uno de ellos el número de efectivos se distribuye según el ratio del número de alumnos y superficie. En concreto el Distrito Norte comparte sector con el Casco Antiguo y Macarena. En la actualidad, descontando las vacantes, disponemos de 81 peones de limpieza en turno de tarde, de los que 40 están asignados al Distrito Norte.

3.3.- PREGUNTA DE AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, en representación de AAVV Parqueflores, toma la palabra para exponer su pregunta:

"Como cada año nos gusta conocer las estadísticas de siniestralidad en uno de los mayores, sino el mayor punto negro en las vías urbanas de Sevilla, la Ronda Urbana Norte. De este modo podremos hacer seguimiento de si las medidas implementadas suponen un beneficio para la ciudadanía y la ciudad en sí. Por todo ello, ¿Cuál es el desglose de accidentes según la gravedad y tipo ocurridos en la Ronda Urbana Norte de Sevilla durante el año 2025 hasta la fecha presente?".

El Presidente responde que se han producido un total de 73 accidentes en los ocho tramos de la Ronda Urbana Norte: en la Glorieta Olímpica, la Glorieta de San Lázaro, Glorieta Berrocal, Parque de Grazalema, Cortijo de las Casillas, Calle Azogue, Calle Metalurgia y Gota de Leche.

4º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

4.1.- RUEGO DE AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, en representación de AAVV Parqueflores, toma la palabra para exponer su ruego:

"En la anterior junta de distrito celebrada en el mes de noviembre se trasladó por parte del AMPA Hermanos Machado la urgencia de realizar mejoras en el paso peatonal situado entre las Fases I y II de Parqueflores y una de las entradas al parque Miraflores. Este paso peatonal tiene mucho tránsito de personas y en especial menores dada la proximidad de zonas infantiles en el parque situados próximos al cruce mencionado. Por todo ello, ruego se tenga en cuenta la propuesta que trasladaron y respaldar las mejoras solicitadas para que se hagan lo antes posible".

El Presidente contesta que en ese paso de cebra se ha hecho un rebaje de los acerados y subir el paso de cebra es una obra de mayor envergadura. La opción sería un recrecido de acera mientras se hace la obra de la Gerencia.

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		



5º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

5.1.- PROPUESTA DE AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, en representación de AAVV Parqueflores expone su propuesta:

"Desde verano hasta la fecha presente hemos observado cierto declive en la calidad de Tussam, especialmente en las líneas 12, 16, 15, LN, es decir, aquellas que conectan la zona norte de Sevilla con el resto de la ciudad. N concreto dichas deficiencias se observan principalmente en horas punta, observándose tiempos de espera superiores a los esperados, multitud de autobuses que se retiran cuando mayor existe mayor trasiego y afluencia de usuarios, etc. Comprendemos que las obras del metro pueden generar atascos y con ello la dilatación de los tiempos de espera, pero ello no justifica la falta de autobuses, la retirada de estos en horas puntas, etc. Por todo ello, propongo que se realice un análisis de necesidades en las líneas existentes en el distrito y se subsanen las carencias necesarias, bien ampliando la flota en horas puntas, bien buscando recorridos alternativos que mejoren la circulación del transporte público y solvente las necesidades de la ciudadanía atendiendo a las obras temporales del metro, etc.".

El Presidente contesta que Tussam ha pasado un informe de finales del mes de noviembre, donde dice que se han adaptado los tiempos de vuelta de las líneas afectadas, lo que ha permitido mejorar de forma paulatina los niveles de puntualidad y regularidad. La oferta global de las cuatro líneas son de 6 minutos (línea 12), 12 minutos (línea 15), 12 minutos (línea 16) y 8 minutos (LN). Las horas punta siguen teniendo el mismo número de autobuses de 7:00-10:00 y de 12:30-15:30, sin que existan retiradas de vehículos durante estos periodos.

Tanto D. Ignacio Angulo como D. Manuel Jesús Izquierdo inciden en el mal funcionamiento de la aplicación de Tussam, que va aumentando constantemente el tiempo de espera señalado en un principio, y en que pasan autobuses fuera de servicio y en retirada.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

D. Ignacio Angulo Lafuente se excusa y retira del salón de actos para el resto de la sesión.

6º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se procede a continuación a la exposición de las preguntas formuladas por los grupos políticos municipales:

6.1.- PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		



Toma la palabra el vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero, pasando a exponer su primera pregunta:

“Las recientes lluvias en nuestra ciudad han provocado inundaciones en las casas de diversos vecinos de la zona agrícola de Valdezorras, Las Casillas, Aeropuerto Viejo y Camino de la Reina. Hay vecinos como Miguel Ángel y Lola, que no han obtenido las indemnizaciones del consorcio, y han dormido en condiciones infráhumanas. Solicita: Información sobre la situación actual de las familias afectadas por las mencionadas inundaciones”.

El Presidente contesta que desde asuntos sociales informan que las peticiones que han llegado han sido atendidas.

Interviene desde el público una vecina, Lola, y dice que han sufrido las riadas, el corte de las carreteras, que no se limpia el Tamarguillo, pero que no sabe a qué se refiere D. Agustín. Al hilo de lo mencionado, el Presidente recalca que ha habido reuniones con EMASESA de forma paralela con la Gerencia Municipal, y tienen pendiente verse con la Confederación.

En cuanto a la segunda pregunta: “A primero de diciembre han salido en la prensa las protestas de la AMPA del Instituto Julio Verne por el problema que tiene el Instituto de falta de conserje, lo que hace que los profesores se vean obligados a hacer turnos en la conserjería por falta de personal. El profesorado ha de asumir tareas de la conserjería, según indican los familiares del alumnado. «Tal situación obliga a los profesores a dedicar su tiempo en el centro a gestionar los accesos al edificio, a atender llamadas de teléfono y otras labores que restan tiempo a sus funciones propias». La AMPA en un comunicado ha explicado que, pese a que han solicitado «formalmente y en repetidas ocasiones» que se solucione «urgentemente» la falta de personal de conserjería. Sin embargo, hasta la fecha «no se ha dado ninguna solución, dando lugar a una situación insostenible, donde los profesores y los educadores de los niños y niñas padecen una situación insostenible afectando a su educación». Pregunta. Sr. Delegado. ¿Cuántos institutos de Enseñanza Secundaria hay en el distrito con el mismo problema que el Julio Verne?”

El Presidente contesta que es un tema que no corresponde al Ayuntamiento, que van a solicitar información. La idea es tener en enero una reunión con las AMPAS y la Delegación de Educación.

6.2.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PSOE

El vocal del grupo municipal PSOE, D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera, expone su pregunta:

“El Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado, como propuesta provisional, ayudas para cuatro comercios afectados por la obra del Metro de Sevilla en Pino Montano y la Ronda Urbana Norte, que se corresponden con la ejecución de los subtramos 1 y 2 de la línea 3 norte del Metro. Los que presentaron la solicitud fueron algunos más, concretamente 15, pero han quedado excluidos finalmente 11 establecimientos. De los 68.300 euros consignados para este fin únicamente repartirá 15.141,96 euros entre los cuatro comercios admitidos, solo un 22,17% lo que nos debe hacer reflexionar sobre la convocatoria puesta en marcha para paliar dichos inconvenientes. Ya anticipamos que esta convocatoria no había por donde cogerla. En primer lugar la nula difusión e

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		
			

información de la misma a los comerciantes de las zonas afectadas y en segundo la reducidísima área de afectación, solo incluyendo 5 números de 5 calles, lo que ha dejado fuera, a nuestro entender sin sentido, a locales que están colindantes a otros que son beneficiarios. Vamos de hecho en la calle Agricultores se ha quedado fuera el número 27 y se le ha concedido al número 29. Si echamos un vistazo a la propuesta de resolución, la gran mayoría están fuera por no contar con establecimiento comercial en el área de afectación directa de las obras previstas en el apartado 2 de la convocatoria. PREGUNTAMOS: ¿Tiene esto alguna lógica y qué criterio se ha utilizado para esta elección de las zonas afectadas? ¿Tienen pensado sacar otra convocatoria para todos los establecimientos que se han quedado fuera de esta?"

El Presidente contesta que la propuesta se emitió el 2 de agosto de 2025 y que los criterios se marcan en la correspondiente convocatoria (distancia al vallado de obra, acceso con el vehículo, distancia a calles colindantes, acceso peatonal, tipo de comercio). Se ha hecho una valoración e informes técnicos, y a partir de esos indicadores y esas valoraciones, tienen niveles de impacto bajo, moderado, alto y crítico. Es cierto que sólo se han aprovechado como un 20% de esas ayudas. Hace tres semanas hubo una reunión con todos los comerciantes y el día 23 va a haber otra. La idea es sacar una siguiente en enero, además de lo que falta por ejecutar y que se vayan ampliando los marcos de aprovechamiento.

El vocal insiste en que no tiene sentido que de una calle entera afectada por las obras como es Agricultores, sólo se aproveche de la ayuda el número 29. Hace referencia a negocios, como el Mesón de Pino Montano, que disponen de varios locales que lo conforman, cuyas fuentes de ingresos (veladores en el caso del Mesón) se hallan en la calle Agricultores, pero que al estar catastralmente en la calle Estrella Betelgeuse, no puede recibir subvención. Piden que se saque una nueva convocatoria.

El Presidente informa que al día siguiente va a haber otra reunión con los comerciantes y que la idea es seguir ayudándolos, ampliándose los baremos para que puedan incluirse más.

Dª Olga Valverde López interviene para informar de que conoce el caso de un comerciante que va a tener que cerrar su negocio por motivo de las obras, y que no ha podido echar la solicitud de la ayuda por su complicación. Que si al día siguiente va a haber una reunión le gustaría avisarle. El Presidente le responde que se ha hablado con todos los comercios afectados, pero que le pase el contacto de la persona en cuestión.

7º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales

7.1- PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU.

El vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero expone su primera propuesta:

"En las dos primeras décadas del siglo XXI, se ha podido constatar que el fenómeno del sinhogarismo en las principales ciudades del mundo ha adquirido la

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		

condición de estructural, al igual que la pobreza y la exclusión social. Desde esta formación política somos especialmente sensibles a esta realidad manteniendo un Grupo de Voluntariado para asistir a esta realidad que nadie quiere ver, intentando paliar esta dramática situación a fin de que obtenga el Ingreso Mínimo Vital o simplemente el acceso al Empadronamiento. Dicha actuación nos ha llevado a constatar que el 50% de los demandantes de ayuda pertenecen a Los Remedios y Nervión. En la ciudad de Sevilla se estima que entre 800 y 1000 personas duermen en la calle todos los días. Desafortunadamente los intentos de los dos grupos mayoritarios de este consistorio a fin de paliar esta situación han fracasado porque ha encontrado resistencia por parte de la ciudadanía. Los desencadenantes del sinhogarismo pueden ser la pérdida de un puesto de trabajo en una edad crítica (por ejemplo los 50 años), la muerte de un familiar cercano, un divorcio, la finalización de un contrato de alquiler y la imposibilidad material de acceder a otra vivienda. En definitiva ninguna persona nace predestinada para convertirse en una Persona sin Hogar. Esta sociedad necesita recuperar los principios humanistas y de solidaridad social para evitar que las personas se queden en la calle sine die y cronifiquen su situación. **Propuesta:** La Corporación Municipal aprovechando las fechas navideñas y de año nuevo 2026 inicie un Plan de Concienciación titulado: "Mañana puedes ser tú" en el cual los trabajadores sociales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla lleven a cabo una serie de charlas divulgativas de concienciación sobre esta realidad sangrante en todas las Sedes de los Distritos, y extiendan la necesidad de dar solución desde diversas alternativas habitacionales".

El Presidente contesta que es un tema que preocupa y existen campañas divulgativas entorno a ello, la última de los días 10 a 16 de noviembre llamada "Sin hogar, también existo". Sobre la propuesta presentada, el Presidente propone que se vote para que se incida más en las charlas de concienciación en las próximas campañas promovidas por el Ayuntamiento en todas las sedes de los Distritos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la segunda propuesta: "En Sevilla, la política de vivienda del Ayuntamiento no tiene nada que ver con las necesidades de sus ciudadanos; el alcalde solo piensa en los ricos. En los últimos días nos han abrumado con informaciones de la construcción en las zonas en plena expansión de San Jerónimo, en concreto en la Bachillera, de varios bloques de viviendas tipo residencias de lujo; por supuesto, los beneficiarios no serán los vecinos de las barriadas adyacentes porque cada vivienda va a costar las siguientes cantidades. • 239.500 euros: piso de 2 dormitorios y 2 baños, con 92,5 m². • 262.000 euros: piso de 2 dormitorios y 2 baños, con 97,6 m². • 278.500 euros: piso de 3 dormitorios y 2 baños, con 107 m². • 339.500 euros: piso de 3 dormitorios y 2 baños, con 114,35 m². • 369.000 euros: piso de 4 dormitorios y 3 baños, con 139 m². Por supuesto, a estas cantidades hay que aumentarle el 10 % del IVA que grava la compra de viviendas nuevas. Las nuevas viviendas se encuentran a escasos metros del Puente del Alamillo, colindando con la calle Baobab y la Bachillera. "Por fin los niños y niñas de Baobab y la Bachillera tendrán un parque infantil". Consideramos que esta política de vivienda no beneficia a la mayoría de la población sevillana, sino que está proyectada para la especulación de los fondos buitre. Propuesta para su votación: Que el Ayuntamiento aplique un plan de viviendas sociales asequibles y de alquileres para los jóvenes y para las familias trabajadoras para el Distrito Norte y no para la especulación de los fondos buitre".

El Presidente contesta que encima de la mesa hay un plan ambicioso de vivienda en la ciudad de Sevilla, el 75% de ellas son en alquiler, casi un 60% dirigidas

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		
			

a jóvenes, y en la gran mayoría en precios asequibles. En el primer trimestre de 2026 se presentará el nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Sevilla, que lo está terminando ya la empresa EMVISESA, con otro paquete de viviendas tan ambicioso como el que tenemos ahora encima de la mesa, que son 2.200 VPO en la ciudad de Sevilla. En concreto en nuestro Distrito, las viviendas de Valdeorras y las de Parque Sierra de Castril.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

8º.- RUEGOS E INTERPELACIONES

D. Ignacio Cruz Hernández hace referencia al documento que el Presidente le entregó durante su turno de palabra, que es una carta que la Asociación ha enviado al Alcalde donde manifiestan que se sienten discriminados al ser excluidos del proceso, y se le pide el proyecto de parcelación. Que sí tenía constancia de la misma.

9º.- TURNO CIUDADANO

D. José Andrés Pérez Ruiz, en relación a la aprobación por ENVISESA de la implantación de alojamientos cooperativos en la parcela municipal calificada de SIPS, S1 del API-DMN-01 (San Jerónimo – Alamillo) (Expte:17/2021AJ), la cual en la actualidad la usan para el aparcamiento de 150 vecinos, pregunta ¿cuál es la situación en la que se encuentra actualmente dicha futura construcción?

El Presidente contesta que esto proviene de un Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de mayo 2019 y el 27 de mayo de 2019 se firmó un documento produciéndose una concesión demanial a favor de ENVISESA. Ahora mismo se están redactando los pliegos que tendrán que regir la licitación futura, por lo que no es algo inminente, pero sí algo en lo que se está trabajando. La empresa que salga adjudicataria será la que tenga que valorar el tema del aparcamiento. Pero es consciente del problema y se está trabajando también en un plan b para solucionarlo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	27/01/2026 14:18:17 27/01/2026 09:06:26
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgnHdpRfzGzRnU/PszR8Pw==		